

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **030** DE 2023
(22 AGO 2023)

Por el cual se modifican veinticuatro iniciativas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con la Ley 30 de 1992, consagra en su Artículo 28 la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades, crear, organizar, desarrollar sus programas académicos, definir sus labores formativas, docentes, científicas, culturales, determinando como objetivos de la Educación Superior y de sus Instituciones el profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de educación, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.

Que mediante el Acuerdo 004 de 17 de mayo de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario, se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el periodo 2020-2025.

Que en sesión del Comité Directivo del 2 de agosto de 2023 la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentó el avance del cumplimiento de las metas de las iniciativas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional, a corte 31 de julio de 2023, además de recomendar la modificación de las metas para algunas de ellas. Posteriormente, en sesión del 10 de agosto de 2023, los miembros del Comité Directivo analizaron y acordaron las modificaciones a realizar.

Que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentó al Consejo Académico, en sesión del 17 de agosto de 2023, la modificación de veinticuatro (24) iniciativas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 061 del 17 de agosto de 2023 recomendó al Consejo Superior Universitario la modificación de veinticuatro (24) iniciativas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el periodo 2020-2025.

Que, en sesión del 22 de agosto de 2023 del Consejo Superior Universitario, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentó la modificación de veinticuatro (24) iniciativas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025, documento que hace parte integral del presente Acuerdo, y manifestó que la misma no representa afectación presupuestal alguna y por lo tanto, no se modifica el plan plurianual de inversiones 2020-2025.

En consecuencia, el Consejo Superior Universitario

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR la modificación de las siguientes iniciativas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025:

Iniciativa estratégica	Responsable	Nombre del Indicador	Fórmula del Indicador	Línea Base	Meta
I.E. 1.6	Vicerrectoría Académica Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Diseñar y radicar nuevos programas de pregrado presenciales	(No. de programas nuevos de pregrado diseñados y radicados / No. De programas nuevos de pregrado proyectados a diseñar y a radicar) * 100	11 programas de pregrado presenciales ofertados en el 2019	6 nuevos programas de pregrado presenciales diseñados y radicados.
I.E. 1.7	Vicerrectoría Académica Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Nuevos programas de posgrado presenciales	(No. de programas nuevos de posgrado ofertados / No. de programas nuevos de posgrado proyectados a ofertar) * 100	8 programas de posgrado presenciales ofertados en el 2019	2 nuevos programas de posgrado presenciales ofertados
		Diseñar y radicar nuevos programas de pregrado presenciales	(No. de programas nuevos de posgrado diseñados y radicados / No. De programas nuevos de posgrado proyectados a diseñar y a radicar) * 100		8 nuevos programas de posgrado diseñados y radicados
I.E. 1.8	Vicerrectoría Académica Subdirección de Educación Virtual Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Diseñar y radicar nuevos programas distancia-virtuales (tecnológicos, de pregrado y posgrado)	(No. de programas nuevos de distancia-virtuales diseñados y radicados / No. de programas nuevos de distancia-virtuales proyectados a diseñar y a radicar) * 100	1 programa a distancia en el 2019	6 nuevos programas de distancia-virtuales diseñados y radicados
I.E. 1.9	Vicerrectoría Académica Subdirección de Proyección Social	Cobertura educativa a nivel regional	No. de programas con presencia regional / No. de programas proyectados con presencia regional) *100	1 programa con presencia regional ofertado en el 2019	2 programas con presencia regional ofertados
	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Vicerrectoría Académica Oficina de Aseguramiento de a Calidad	Programas radicados para presencial regional	No. de programas con presencia regional radicados/ No. de programas proyectados con presencia regional para radicar) *100		9 programas radicados para presencial regional
I.E. 1.13	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Programas acreditados	(No. de programas acreditados / No. de programas acreditables proyectados) *100	4 programas acreditados	2 nuevos programas acreditados
		Programas autoevaluados para acreditar	(No. de programas autoevaluados para acreditar / No. de programas autoevaluados para acreditar proyectados) *100		3 nuevos programas autoevaluados
I.E. 1.18	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Talento Humano	Realizar concurso público para cubrir las plazas requeridas de empleados públicos docentes del nivel universitario, según las necesidades del servicio	Cantidad de concursos públicos realizados/ Cantidad de concursos públicos proyectados *100	69 plazas cubiertas de 124	Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes

I.E. 2.4	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo Subdirección de Investigación	Grupos de investigación categorizados	Número de grupos de investigación categorizados	22 grupos de investigación categorizados por COLCIENCIAS	26 grupos de investigación categorizados
I.E. 3.1	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	Creación de unidades de gestión y unidades de apoyo	(Número de unidades de gestión o apoyo creadas / Número de unidades de gestión o apoyo propuestas para crear en el MIPSE) * 100	8 unidades existentes actualmente	Crear 5 nuevas unidades (13 Unidades en total)
I.E. 3.2	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	Actualización de unidades de gestión existentes	Número de unidades de gestión actualizadas	No existe Línea base	3 unidades de gestión actualizadas
I.E. 3.4	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	Población beneficiada con programas de proyección social	(No. beneficiados con programas de proyección social en el periodo actual - No. de beneficiados en el periodo anterior / No. beneficiados en el periodo anterior) * 100	4.176 beneficiados con programas de proyección social a 2021	5% de incremento anual en beneficiados sobre el año anterior (a partir del 2023)
I.E. 3.6	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	Cobertura en cursos de extensión	(No. de matriculados del periodo actual en cursos de extensión - No. de matriculados del periodo anterior en cursos de extensión) / No. de matriculados del periodo anterior en cursos de extensión) * 100	No existe línea base	2% de incremento anual en el número de matriculados. (A partir del 2022)
I.E. 4.2	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	Estudiantes con mejora en su desempeño académico	(No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas que mejoran su desempeño académico en los programas de pregrado y posgrado / No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas con riesgo en su desempeño académico) * 100	No existe línea base	60% por año, sostenido del 2023 hasta el 2025 de los estudiantes identificados con mejoras en su desempeño académico (sostenido)
I.E. 4.3	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	Estudiantes participantes en el programa que desarrolle competencias para la vida	No. de estudiantes beneficiarios en el programa que desarrolle competencias para la vida / No. Total de estudiantes inscritos para el programa que desarrolle competencias para la vida y que cumplan requisitos	No existe Línea base	90% de participación en el programa
I.E. 4.4	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Estudiantes beneficiados con apoyos socioeconómicos	No. de estudiantes beneficiados con apoyos socioeconómicos que no perdieron	No existe Línea base	80% de beneficiados del programa que no pierden asignaturas

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

	Subdirección de Bienestar Universitario	que no pierden asignaturas	asignaturas / No. Total de estudiantes beneficiados con apoyos socioeconómicos.		
I.E. 4.7	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario Subdirección de Talento	Estudiantes participantes en el programa de promoción de estilos de vida saludable y autocuidado	No. de estudiantes que participan / No. Total de estudiantes inscritos en el programa de promoción de estilos de vida saludable y autocuidado y que cumplen requisitos	No existe Línea base	90% de participación en el programa
I.E. 4.8	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario Subdirección de Talento	Estudiantes participantes por programa académico en el programa para el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, convivencia, cultura universitaria.	No. de estudiantes que participan / No. Total de estudiantes inscritos en el programa para el fortalecimiento del sentido de permanencia institucional, convivencia, cultura universitaria y que cumplen requisitos.	No existe línea base	90% de participación en el programa
		Docentes y funcionarios participantes en el programa para el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, convivencia, cultura universitaria.	No. de docentes y funcionarios que participan / No. Total de docentes y funcionarios inscritos en el programa para el fortalecimiento del sentido de permanencia institucional, convivencia, cultura universitaria y que cumplen requisitos.	No existe línea base	90% de participación en el programa
I.E. 5.5	Centro de Idiomas	Experiencias de internacionalización con un segundo idioma – Implementar Programa de asistentes de idiomas bajo convenio vigente	No. de asistentes/ No. de asistentes proyectados	4 experiencias de internacionalización con un segundo idioma	10 asistentes al cierre del PDI (2 asistentes por año desde agosto a mayo)
I.E. 6.5	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Talento Humano Oficina Jurídica	Creación Estatuto Administrativo	Estatuto Administrativo aprobado	Propuesta del estatuto administrativo del año 2014 en Vicerrectoría Administrativa	Estatuto Administrativo aprobado
I.E. 6.10	Secretaría General	Estrategia de participación ciudadana	Estrategia de participación ciudadana diseñada y aprobada	No existe línea base	Estrategia de participación ciudadana diseñada y aprobada (por Comité de Gestión y Desempeño)
I.E. 7.10	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Talento Humano Secretaría General	Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes de administrativos, de los niveles profesional, técnico, operativo y asistencial mediante concurso para ingreso a la	Cantidad de concurso público realizado/ Cantidad de concurso público proyectado*100	46% 66 plazas ocupadas por personal inscrito en carrera administrativa a cubiertas, de 144 a cubrir por concurso	Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

	Subdirección Financiera	carrera administrativa		público de méritos	
I.E. 7.15	Rectoría Oficina Jurídica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Adquisición de predio para la nueva sede	Predio adquirido para la construcción de la nueva sede	No existe línea base	Predio adquirido para la construcción de la nueva sede
I.E. 7.16	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Estudios y diseños de mitigación de impacto	Contratación de estudios y diseños de mitigación de impacto	No existe línea base	Contratación de estudios y diseños de mitigación de impacto
I.E. 7.16	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Obtención de licencia de construcción para la nueva sede		Se retiran estas iniciativas toda vez que, no es posible ejecutarlas dentro de la vigencia del actual PDI. Sin embargo, al cierre del PDI 2020-2025, se reportarán todas las gestiones que se hayan realizado en la fase de preconstrucción de la nueva sede.	
I.E. 7.17	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Construir la nueva sede de la Universidad			

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., **22 AGO 2023**

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

Adriana López Jamboos
ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

Ómar H. Alfonso Rincón
ÓMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN

Proyectó:	Andrés Mauricio Oyola Sastoque	Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
Revisó	María José Dangond David	Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Revisó	Myriam Sepúlveda López	Vicerrectora Académica (e)
Revisó	Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)
Revisó	Maricela Botero Grisales	Vicerrectora de Investigación, Innovación y Extensión
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Jefe Oficina Jurídica

up
mora
Myriam S L
Maricela B G
Maricela B G
el 8



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años



AJUSTE METAS INICIATIVAS ESTRATÉGICAS PDI

Bogotá D.C., 22 de agosto 2023





Eje Estratégico No. 1. Docencia



SOLICITUD DE AJUSTE

Se solicita respetuosamente al Consejo Superior modificar la palabra “**ofertar**” por “**radicar**” por dos razones:

1. La aprobación para la oferta de programas académicos es una competencia del Ministerio de Educación Nacional establecida en el ARTÍCULO 2.5.3.2.2.2. “Otorgamiento y vigencia del registro calificado” del decreto 1075 de 2015 modificado por el decreto 1330 de 2019.
2. En el año 2021 el Ministerio de Educación Nacional cambió a la plataforma NUEVO SACES para ejecutar el proceso de Registros Calificados, lo que a la fecha ha representado demoras de más de dos años en procesos de completitud, visita y evaluación por parte de las Salas de CONACES. En otros casos la información ha desaparecido de la plataforma, situación que no nos permite garantizar la expedición de la resolución del registro calificado en los tiempos debidos para garantizar la oferta. Sin embargo, desde el alcance de la Universidad, se puede garantizar la radicación en debida forma para la subsecuente evaluación de la Sala.

INICIATIVA ESTRATÉGICA		FÓRMULA DEL INDICADOR
IE 1.6	Diseñar y ofertar programas de pregrado presenciales	(No. De programas nuevos de pregrado ofertados / No. De programas nuevos de pregrado proyectados a ofertar) * 100
IE 1.7	Diseñar y ofertar nuevos programas de posgrado presenciales.	(No. De programas nuevos de posgrado ofertados / No. De programas nuevos de posgrado proyectados a ofertar) * 100
IE 1.8	Diseñar y ofertar programas distancia-virtuales (tecnológicos, de pregrado y posgrado)	(No. De programas virtuales ofertados / No. de programas virtuales proyectados) * 100



I.E. 1.6: Programas de pregrado presenciales

Indicador	Responsable	Meta	2020	2021	2022	2023	Avance a 31/07/2023
Nuevos programas de pregrado presenciales ofertados	Vicerrectoría Académica	6 Programas de pregrado presenciales ofertados			100% 6 Programas de pregrado presenciales ofertados		0% (0/6) De una línea de base de 11 programas, se proyecta crecer en 6 para llegar a 17 programas presenciales. A la fecha, no hay programas nuevos ofertados

MODIFICACIÓN							
Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	2025
Diseñar y radicar nuevos programas de pregrado presenciales	Vicerrectoría Académica Oficina de Aseguramiento de la Calidad	6 nuevos programas de pregrado presenciales diseñados y radicados		1 nuevo programa diseñado y radicado	4 nuevos programas diseñados y radicados	1 nuevo programa diseñado y radicado	



ESTADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULACIÓN METAS PROGRAMAS PRESENCIALES

ARTICULACIÓN PDI / PLAN RECTORAL		
MODALIDAD/ NIVEL	PREGRADO	META
Presencial	6	6

ESTADO ACTUAL

- **PREGRADO (1):** Arquitectura. En evaluación Sala CONACES.

En proceso para radicar 2023-2

- **PREGRADO (5):** Biología, Contaduría Pública, Matemáticas, Tecnología en Procesos Químicos. Enfermería (Pendiente estudio de factibilidad – Infraestructura Programa).



I.E. 1.7: Programas de posgrado presenciales

Indicador	Responsable	Meta	2020	2021	2022	2023	Avance a 31/07/2023
Nuevos programas de posgrado presenciales ofertados	Vicerrectoría Académica	10 nuevos programas de posgrado presenciales ofertados		30% 3 programas de posgrado presenciales	60% 6 Programas de posgrado presenciales	10% 1 Programa de posgrado presenciales	20% (2/10) De una línea de base de 8 programas, se proyecta crecer en 10. 1. Especialización en Derecho Internacional Público Resolución MEN 002165. 2. Maestría en Derecho Penal Resolución MEN 019286

MODIFICACIÓN						
Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025
Nuevos programas de posgrado presenciales ofertados	Vicerrectoría Académica	2 nuevos programas de posgrado ofertados		2 nuevos programas ofertados		
Diseñar y radicar nuevos programas de posgrado presenciales	Vicerrectoría Académica Oficina Aseguramiento de la Calidad	8 nuevos programas de posgrado diseñados y radicados		1 nuevo programa diseñado y radicado	4 nuevos programas diseñados y radicados	3 nuevos programas diseñados y radicados



ESTADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULACIÓN METAS PROGRAMAS PRESENCIALES

ARTICULACIÓN PDI / PLAN RECTORAL		
MODALIDAD/ NIVEL	POSGRADO	META
Presencial	10	10

ESTADO ACTUAL

- **POSGRADO (2):** Especialización en Derecho Internacional Público (Resolución MEN 002165); Maestría en Derecho Penal (Resolución MEN 019286).

En proceso para radicar 2023-2

- **POSGRADO (1):** Especialización en Inclusión Social

Previstos para 2024

- **POSGRADO (4):** Maestría en Administración de Negocios (MBA), Maestría en derecho internacional público con énfasis en derechos humanos, Maestría en turismo y Maestría en estudios sociales con énfasis en género y políticas públicas



I.E. 1.8: Programas distancia-virtuales (tecnológicos, pregrado y posgrado)

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	Avance a 31/07/2023	
Diseñar y ofertar nuevos programas distancia-virtuales (tecnológicos, de pregrado y posgrado)	Vicerrectoría Académica Subdirección de Educación Virtual	3 nuevos programas virtuales	33% 1 Programas virtuales	33% 1 Programas virtuales	33% 1 Programas virtuales	0% (0/3)	Ningún programa nuevo ofertado.

MODIFICACIÓN						
Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025
Diseñar y radicar nuevos programas distancia-virtuales (tecnológicos, de pregrado y posgrado)	Vicerrectoría Académica Subdirección de Educación Virtual Oficina de Aseguramiento de la Calidad	6 nuevos programas virtuales diseñados y radicados		3 nuevos programas virtuales diseñados y radicados	3 nuevos programas virtuales diseñados y radicados	



ESTADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULACIÓN METAS PROGRAMAS DISTANCIA-VIRTUALES

ARTICULACIÓN PDI / PLAN RECTORAL			
MODALIDAD/ NIVEL	PREGRADO	POSGRADO	META
Distancia y Virtuales	3	4	6
Combinación de modalidades (Blended)	2		2

ESTADO ACTUAL

- **PREGRADO DISTANCIA (1):** Tecnología en gestión de Negocios (Modalidad distancia). En evaluación Sala CONACES.

En proceso para radicar 2023-2

- **PREGRADO (1):** Tecnología en Atención Integral a la persona mayor
- **POSGRADO (2):** Esp. Auditoría de servicios de salud y Esp. Gerencia de Marketing Digital

Previstos para 2024

- **PREGRADO (1):** Diseño Digital y Multimedia (RCU)
- **POSGRADO (2):** Maestría en Gestión de Proyectos Digitales, Maestría en Salud Pública
- **COMBINACIÓN DE MODALIDADES (Presencial – virtual):** PREGRADO (2): Tecnología en promoción de la Salud e Ingeniería (en proceso la definición de la denominación (fruto del estudio de mercado).



ALISTAMIENTO DE PROGRAMAS VIRTUALES EN PLATAFORMA



El programa avalado debe presentar:

1. Plan de estudios aprobado por la instancia correspondiente.
2. Determinación del tipo de vinculación del experto temático para la elaboración de contenidos (Docente con horas o Experto por OT).
3. Expertos temáticos vinculados
4. Par académico del programa que evalúe y emita Vo Bo a los contenidos elaborados por el experto temático

Proyecciones: 1) Proyección en proyecto de inversión de la OAC para contratación por OT para expertos temáticos primer semestre y para los siguientes semestres preferiblemente por plan de trabajo. 2) Proyección de expertos temáticos del segundo semestre en adelante: 20% por OT y 80% por plan de trabajo

	Nombre del programa	Radicación	Componentes en plataforma virtual	V	C	D
1	Tecnología en gestión de negocios (Radicado en plataforma MEN)	I 2023	II 2024			1
2	Tecnología en atención integral a la persona mayor (convenios con prácticas presenciales)	II 2023	II 2024	1		
3	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	II 2023	II 2024	1		
4	Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud	II 2023	II 2024	1		
5	Maestría en Salud Pública	I 2024	I 2025	1		
6	Tecnología en promoción de la salud (electivas; transversales)	I 2024	I 2025		1	
7	Diseño digital y multimedia (registro único)	II 2024	II 2025	1		
8	Maestría en Gestión de Proyectos Digitales	II 2024	II 2025	1		
9	Ingeniería (prácticas académicas)	II 2024	II 2025		1	

Tiempo para la elaboración de contenidos por parte del experto temático: 1 mes por crédito académico

Tiempo para la aprobación disciplinar de los contenidos elaborados por el experto temático: 1 mes

Tiempo para la virtualización de contenidos: de 4 a 6 meses dependiendo del tipo de programa

I.E. 1.9: Aumentar la cobertura educativa

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	Avance a 31/07/2023	
Cobertura educativa a nivel regional	Vicerrectoría Académica Subdirección de Proyección Social	16 programas con presencial regional	63% 10 programas con presencia regional	37% 6 programas con presencia regional		12,5% (2/16)	2 programas con presencia en Funza

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025
Cobertura educativa a nivel regional	Vicerrectoría Académica Subdirección de Proyección Social	2 programas con presencial regional	2 programas con presencial regional			
Programas radicados para presencial regional	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Vicerrectoría Académica Oficina de Aseguramiento de a Calidad	9 programas radicados para presencial regional		3 programas radicados	3 programas radicados	3 programas radicados

ESTADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULACIÓN METAS PROGRAMAS RCU Y REGIONALIZACIÓN

ARTICULACIÓN PDI / PLAN RECTORAL	
MODALIDAD/ NIVEL	META
RCU por lugar de Desarrollo	7
RCU por modalidad	1
Regionalización nuevos	3

ESTADO ACTUAL

- Administración de Empresas Comerciales Funza (Res. 019931 / 2020)
- Derecho: (Res. 9716 / 2020)

En proceso para radicar 2023-2

- **RCU (Lugar de Desarrollo) 3:**
 - FUNZA: Economía, Trabajo Social.
 - FUSAGASUGÁ: Derecho.

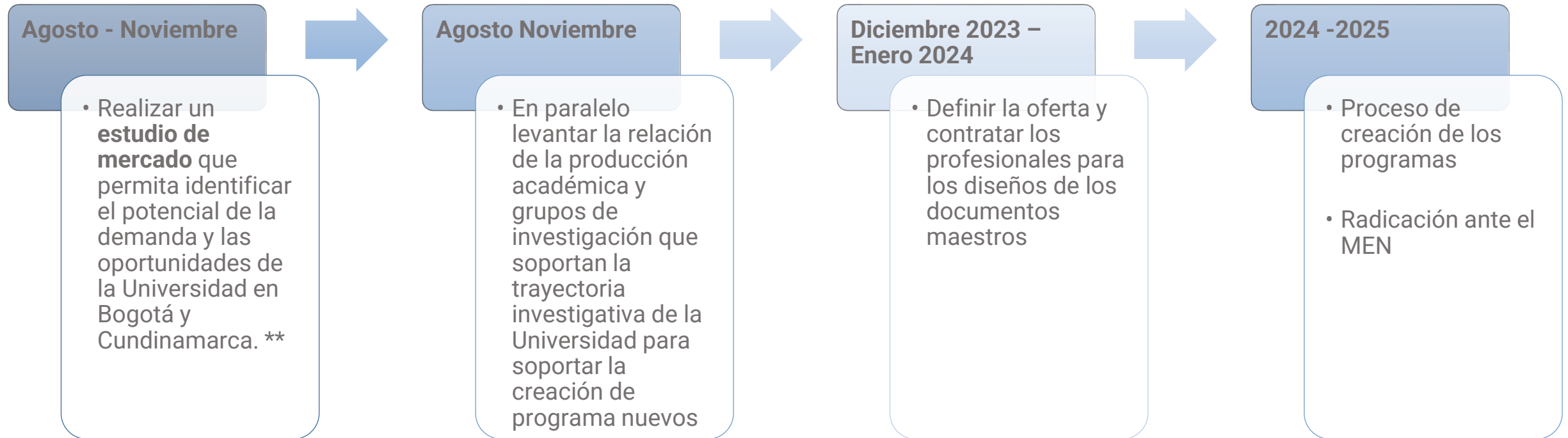
Previstos para 2024

- FUNZA: Diseño Digital y Multimedia, Construcción y Gestión en Arquitectura
- MADRID: Especialización en Gerencia de la calidad y seguridad en el trabajo (regionalización).



PROPUESTA

PLAN DE INTERVENCION PARA SUBSANAR LA BRECHA



** **Se Solicitaron tres propuestas:**

1. IPSOS Napoleón Franco: En espera de respuesta.
2. Tempo Consultoría Empresarial: \$139.285.744 (en ajuste).
3. Cifras y Conceptos: \$103.530.000.



I.E. 1.13: Obtener la acreditación de programas

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	Avance a 31/07/2023	
Programas acreditados	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	5 nuevos programas acreditados	1 programa acreditado	2 programas acreditados	1 programa acreditado	1 programa acreditado	20% (1/5)	Programa CYGA Resolución 002615 del 21 febrero de 2023

MODIFICACIÓN							
Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025	
Programas acreditados	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	2 nuevos programas acreditados		2 nuevo programa acreditado			
Programas autoevaluados para acreditar	Oficina de Aseguramiento de la Calidad	3 nuevos programas autoevaluados			3 nuevos programas autoevaluados		



I.E. 1.18: Cubrir plazas docentes

Indicador	Responsable	Meta	Fórmula	2020	2021	2022	Avance a 31/07/2023
Cubrir las plazas requeridas de empleados públicos docentes del nivel universitario, según las necesidades del servicio	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Talento Humano	100% de las plazas cubiertas al final el horizonte del plan (124 plazas cubiertas)	Porcentaje de plazas cubiertas (Indicador expresado anualmente de manera acumulativa)	85% 36 nuevas plazas cubiertas (Para un total de 105 plazas cubiertas de 124)	100% 19 nuevas plazas cubiertas (Para total de 124 plazas cubiertas de 124)		3,6% (2/55) Línea base: 69 plazas cubiertas de 124. 2 plazas cubiertas en el año 2023

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	Fórmula	2023	2024	2025
Realizar concurso público para cubrir las plazas requeridas de empleados públicos docentes del nivel universitario, según las necesidades del servicio	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Realizar concursos públicos para cubrir las plazas vacantes.	Cantidad de concursos públicos realizados/ Cantidad de concursos públicos proyectados*100	Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes	Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes	



Eje Estratégico No. 2. Investigación



I.E. 2.4: Incrementar docentes investigadores y grupos de investigación

Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025	Avance a 31/07/2023	
Grupos de investigación categorizados	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo	14 nuevos grupos de investigación categorizados	Total de grupos de investigación categorizados	Total de grupos de investigación categorizados		Total de grupos de investigación categorizados	A1: 2 A: 1 B: 2 C: 17 REC: 2	Línea Base: 22 grupos. No es posible la meta (máximo podrían ser 26). Se han cerrado grupos que no tienen rescate. La medición a 31/07/2023 arroja apenas 2 nuevos grupos para un total de 24 grupos. Al parecer, en dos años se abre nueva convocatoria de Minciencias.
	Subdirección de Investigación	(Total de 36 grupos categorizados COLCIENCIAS)	A1: 2 A: 0 B: 5 C: 15 REC: 3 TOTAL: 25	A1: 2 A: 1 B: 7 C: 17 REC: 4 TOTA: 31		A1: 2 A: 1 B: 9 C: 18 REC: 6 TOTA: 36		

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	2025
Grupos de investigación categorizados	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Desarrollo	4 nuevos grupos de investigación categorizados		2 nuevos grupos			2 nuevos grupos
	Subdirección de Investigación	(Total de 26 grupos categorizados)		TOTAL: 24			TOTAL: 26





Eje Estratégico No. 3. Proyección Social



I.E. 3.1: Crear e implementar unidades de gestión y unidades de apoyo

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	Avance a 31/07/2023
Creación de unidades de gestión y unidades de apoyo	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	Crear 12 nuevas unidades (20 Unidades en total)	4 nuevas unidades	4 nuevas unidades	4 nuevas unidades		25% (3/12) Línea Base: 8 Un. 1. Unidad de Emprendimiento. 2. Centro de Arte y Cultura. 3. Observatorio de Cultura y Gestión del Conocimiento.

MODIFICACIÓN							
Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	2025
Creación de unidades de gestión y unidades de apoyo	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	Crear 5 nuevas unidades (13 Unidades en total)	1 nueva unidad	1 nueva unidad	1 nueva unidad	2 nuevas unidades	



I.E. 3.2: Actualizar unidades de gestión existentes

Indicador	Responsable	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	Avance a 31/07/2023
Actualización de unidades de gestión existentes	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	8 unidades actualizadas	1 unidad actualizada	3 unidades actualizadas	4 unidades actualizadas			37% (3/8) 1. Consultorio Técnico virtualizado. 2. Centro de formación en labores y cursos de extensión virtualizado. 3. Centro de Conciliación virtualizado.

MODIFICACIÓN							
Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025	
Actualización de unidades de gestión existentes	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	3 unidades actualizadas		3 unidades actualizadas			



I.E. 3.4: Generar impacto social

Indicador	Responsable	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Avance a 31/07/2023
Población beneficiada con programas de proyección social	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	5% de incremento anual en beneficiados sobre el año anterior (A partir del 2021)		5% de incremento en beneficiados sobre el año anterior	5% de incremento en beneficiados sobre el año anterior	5% de incremento en beneficiados sobre el año anterior	5% de incremento en beneficiados sobre el año anterior	5% de incremento en beneficiados sobre el año anterior	No hay incremento en beneficiados. En su lugar, se reporta disminución (4.176). Pendiente confirmar dato por parte de la Subdirección. Línea base de 6.499 beneficiados (2019).

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025
Población beneficiada con programas de proyección social	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	5% de incremento anual en beneficiados sobre el año anterior (Con línea base 2021: 4.176 y a partir del 2023)		5% de incremento en beneficiados sobre la línea base	5% de incremento en beneficiados sobre el año anterior	5% de incremento en beneficiados sobre el año anterior

I.E. 3.6: Incrementar la cobertura de cursos de extensión

Indicador	Responsable	Meta	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Avance a 31/07/2023
Cobertura en cursos de extensión	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	2% de incremento anual en el número de inscritos con relación a la línea base (A partir del 2022)			2% de incremento anual en el número de inscritos	2% de incremento anual en el número de inscritos	2% de incremento anual en el número de inscritos	2% de incremento anual en el número de inscritos	2022: 1.284 inscritos, 2023-1: 820 inscritos

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	2025
Cobertura en cursos de extensión	Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión Subdirección de Proyección Social	2% de incremento anual en el número de matriculados. (A partir del 2023)		2% de incremento anual en el número de matriculados sobre el año anterior	2% de incremento anual en el número de matriculados sobre el año anterior	2% de incremento anual en el número de matriculados sobre el año anterior





Eje Estratégico No. 4. Bienestar



I.E. 4.2: Mejora en el desempeño académico

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes con mejora en su desempeño académico	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	(No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas que mejoran su desempeño académico en los programas de pregrado y posgrado / No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas) * 100	60% por año, sostenido del 2023 hasta el 2025 de los identificados con mejoras en su desempeño académico (sostenido) estudiantes

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes con mejora en su desempeño académico	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	(No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas que mejoran su desempeño académico en los programas de pregrado y posgrado / No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas con riesgo en su desempeño académico) * 100	60% por año, sostenido del 2023 hasta el 2025 de los identificados con mejoras en su desempeño académico (sostenido) estudiantes



I.E. 4.3: Participación en programa de competencias para la vida

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes participantes en el programa que desarrolle competencias para la vida	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	(No. de estudiantes participantes en el programa de bienestar / No. de cupos de asignados) * 100	90% de participación en el programa

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes participantes en el programa que desarrolle competencias para la vida	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	No. de estudiantes beneficiarios en el programa que desarrolle competencias para la vida / No. Total de estudiantes inscritos para el programa que desarrolle competencias para la vida y que cumplan requisitos	90% de participación en el programa (Anual desde 2023)



I.E. 4.4: Apoyo socioeconómicos

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes beneficiados con apoyos socioeconómicos que no pierden asignaturas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas que recibieron beneficios socioeconómicos que no perdieron asignaturas / No. de estudiantes identificados por el sistema de alertas tempranas) * 100	80% de beneficiados del programa que no pierden asignaturas

MODIFICACIÓN			
Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes beneficiados con apoyos socioeconómicos que no pierden asignaturas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario	No. de estudiantes beneficiados con apoyos socioeconómicos que no perdieron asignaturas / No. Total de estudiantes beneficiados con apoyos socioeconómicos	80% de beneficiados del programa que no pierden asignaturas (Anual desde 2023)



I.E. 4.7: Participación en programa promoción estilos de vida saludable

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes participantes en el programa de promoción de estilos de vida saludable y autocuidado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario Subdirección Talento Humano	(No. de estudiantes participantes en el programa de bienestar /No. de cupos de asignados) * 100	90% de participación en el programa

MODIFICACIÓN			
Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes participantes en el programa de promoción de estilos de vida saludable y autocuidado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario Subdirección Talento Humano	No. de estudiantes que participan / No. Total de estudiantes inscritos en el programa de promoción de estilos de vida saludable y autocuidado y que cumplen requisitos	90% de participación en el programa (Anual desde 2023)



I.E. 4.8: Participación en programa promoción estilos de vida saludable

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes participantes por programa académico en el programa para el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, convivencia, cultura universitaria	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario Subdirección Talento Humano	(No. de estudiantes participantes en el programa de bienestar / No. de cupos de asignados) * 100	90% de participación en el programa

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Fórmula	Meta
Estudiantes participantes por programa académico en el programa para el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, convivencia, cultura universitaria	Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Bienestar Universitario Subdirección Talento Humano	No. de estudiantes que participan / No. Total de estudiantes inscritos en el programa para el fortalecimiento del sentido de permanencia institucional, convivencia, cultura universitaria y que cumplen requisitos.	90% de participación en el programa (Anual desde 2023)





Eje Estratégico No. 5. Internacionalización



I.E. 5.5: Incrementar experiencias de internacionalización

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	Avance a 31/07/2023	
Experiencias de internacionalización con un segundo idioma	Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Incremento anual de 1 experiencia de internacionalización con un segundo idioma cada año (A partir del 2021)	1 nueva experiencia de internacionalización	1 nueva experiencia de internacionalización	1 nueva experiencia de internacionalización	1 nueva experiencia de internacionalización	1 nueva experiencia de internacionalización	0%	(0/5)

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	2025
Experiencias de internacionalización con un segundo idioma – Implementar Programa de asistentes de idiomas bajo convenio vigente	Centro de Idiomas	10 asistentes al cierre del PDI como experiencia de internacionalización	2 asistentes de idiomas	2 asistentes de idiomas	2 asistentes de idiomas	2 asistentes de idiomas	2 asistentes de idiomas





Eje Estratégico No. 6. Procesos Académicos y Administrativos



I.E. 6.5: Diseñar e implementar el Estatuto Administrativo

Indicador	Responsable	Meta	2020	2021	2022	2023	Avance a 31/07/2023
Creación estatuto administrativo	Rectoría	Estatuto administrativo actualizado e implementado	Estatuto Administrativo actualizado y aprobado (Acuerdo del Consejo Superior)				Estatuto actualizado fue presentado a la subcomisión establecida por el CSU en sesión de mayo de 2023. Se realizaron los ajustes sugeridos por la subcomisión. Falta socializarlo al personal administrativo para recibir aportes y luego, se presentará al CSU para aprobación
	Vicerrectoría Administrativa y Financiera						
	Subdirección de Talento Humano						
	Oficina Jurídica						

MODIFICACIÓN						
Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024	
Creación Estatuto Administrativo	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina Jurídica	Estatuto Administrativo aprobado		Estatuto Administrativo aprobado (Acuerdo del Consejo Superior)		



I.E. 6.10: Diseñar e implementar un modelo de participación

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	2024	2025	Avance a 31/07/2023
Diseñar e implementar un modelo integral de participación de conformidad con la norma ISO 9001	Secretaría General	Modelo integral de participación diseñado e implementado	Modelo integral de participación diseñado y aprobado (Aprobado por Rectoría)	Implementación Modelo integral de participación	Implementación Modelo integral de participación	Implementación Modelo integral de participación	Implementación Modelo integral de participación	Modelo se encuentra en diseño. El DAFP ha recomendado el diseño de una estrategia y no de un modelo.

MODIFICACIÓN					
Indicador	Responsable	Meta	2022	2023	2024
Estrategia de participación ciudadana	Secretaría General	Estrategia de participación ciudadana diseñada y aprobada		Estrategia de participación ciudadana diseñada y aprobada (por Comité de Gestión y Desempeño)	



Eje Estratégico No. 7. Gestión integral de recursos



I.E. 7.10: Cubrir plazas empleos públicos administrativos

Indicador	Responsable	Meta	2021	2022	2023	Avance a 31/07/2023	
Cubrir las vacantes de empleos públicos administrativos, de los niveles profesional, técnico, operativo y asistencial mediante concurso para ingreso a la carrera administrativa	Rectoría Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Subdirección de Talento Humano	100% de las plazas cubiertas al final el horizonte del plan (124 plazas cubiertas)		100% de las vacantes de empleos públicos		0%	No se reportan avances.

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	2023	2024	2025
Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes de administrativos, de los niveles profesional, técnico, operativo y asistencial mediante concurso para ingreso a la carrera administrativa	Rectoría Vicerrectoría Administrativa y Financiera Secretaria General	Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes.		Realizar concurso público para cubrir las plazas vacantes	

I.E. 7.15: Adquirir el predio para la ubicación de la nueva sede

I.E. 7.16: Estudios y diseños y licencia de construcción para la nueva sede

I.E. 7.17: Construcción de la nueva sede

Indicador	Responsable	Meta	2020	2021	2022
Adquisición de predio para la nueva sede	Rectoría	Predio adquirido para la ubicación de la nueva sede	Predio adquirido para la ubicación de la nueva sede		
Estudios y diseños para la nueva sede	Oficina Jurídica	Estudios y diseños elaborados		Estudios y diseños elaborados	
Obtención de licencia de construcción para la nueva sede	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Licencia de construcción obtenida		Licencia de construcción obtenida	
Construir la nueva sede de la Universidad	Subdirección Servicios Administrativos y Contratación	Nueva sede construida			Construcción nueva sede

MODIFICACIÓN

Indicador	Responsable	Meta	2023	2024	2025
Adquisición de predio para la nueva sede	Rectoría Oficina Jurídica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	Predio adquirido para la construcción de la nueva sede		Predio adquirido para la construcción de la nueva sede	
Estudios y diseños de mitigación de impacto		Contratación de estudios y diseños de mitigación de impacto			Contratación de estudios de impacto ambiental, movilidad y urbanísticos.
Obtención de licencia de construcción para la nueva sede		Estas metas no podrán cumplirse dentro de la vigencia del PDI 2020-2025. <u>Se solicita retirar éstos indicadores y analizar su inclusión en el nuevo PDI</u>			
Construir la nueva sede de la Univesidad					



Gracias

